



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO Nro.CO1.PCCNTR.7291968 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, SENA Regional Arauca
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7291968 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales, apoyando la estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos relacionados con el mantenimiento, adecuación, ampliación y modernización de las edificaciones de la entidad, así como de las nuevas sedes del Sena incluyendo los procesos de adquisición de bienes y servicios que le sean asignados.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	21 de Enero de 2025
FECHA DE INICIO	21 de Enero de 2025
PLAZO INICIAL	11 meses y 11 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de Diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Rafael Alexander Barajas Tumay
CC o NIT	1116774968
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Arauca - Carrera 20 No.28-163
VALOR INICIAL	Cincuenta y siete millones cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte. (\$ 57.047.467,00)
FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al mes de Enero por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 1.677.867) y B) once (11) pagos correspondientes a los meses de



	Febrero a Diciembre por valor de CINCO MILLONES TREINTA TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.033.600) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 57.047.467,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$57.047.467,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$57.047.467,00
SUPERVISOR	María Eugenia Hoyos Arcia
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7291968 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Apoyar en la elaboración, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural del centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False .
2. Responder a las solicitudes de la Dirección Regional y Dirección General de SENA, para la contratación mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados



casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural del Centro de formación.		mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False .
3. Realizar estudios preliminares para identificar las necesidades del Centro de formación, en materia de mantenimientos, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural recopilar y analizar la información para elaborar un anteproyecto que considere las normatividades, estándares y regulaciones actuales, estimar las especificaciones técnicas de los componentes del proyecto, proponiendo soluciones sostenibles acordes con la problemática identificada y obtener las precotizaciones para soportar el estudio de mercado.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False .
4. Revisar y hacer los ajustes pertinentes a los estudios previos para los contratos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que adelante el Centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False .
5. Revisar y hacer los ajustes requeridos al presupuesto de mantenimiento,	SI	Las evidencias se encuentran en los



adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que se requiera en el Centro de formación.		informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False.
6. Elaborar los documentos técnicos requeridos para los procesos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural, preparar el expediente técnico del proyecto, incluyendo planos, presupuestos y especificaciones.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False.
7. Elaborar los informes relacionados mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que se requieran en desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False.
8. Desarrollar actividades de apoyo a la supervisión a los contratos de obra,	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos



interventorías y/o relacionados con la intervención de la infraestructura que el Centro de formación.		presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False.
9. Apoyar la elaboración de los informes de ejecución requeridos por el supervisor, de los proyectos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que le sean asignados.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
10. Apoyar las visitas técnicas de campo a nivel regional con ocasión de la estructuración y seguimiento de los proyectos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que le sean asignados y rendir los respectivos informes.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False.
11. Apoyar con el seguimiento y control de la ejecución de los recursos financieros y presupuestales de los proyectos de infraestructura que le sean asignados.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se



		pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False .
12. Brindar apoyo a las demás dependencias, sedes y centros de la regional en los procesos relacionados de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False .
13. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y señaladas por el supervisor.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales fueron debidamente revisados y aprobados mensualmente, estos se pueden visualizar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False .

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101051868		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	21 Enero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	21 Enero de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/01/2025	05/05/2026	5.704.746,70

3.2 Cumplimiento del objeto

Luego de realizar la verificación técnica, documental y funcional de las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual, se concluye que el contratista cumplió integralmente con el objeto del contrato, consistente en prestar servicios profesionales de apoyo en la estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de mantenimiento, adecuación, ampliación, modernización y construcción de infraestructura de la Entidad, así como en los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para estos proyectos.

El contratista ejecutó de manera satisfactoria y oportuna las actividades establecidas en las obligaciones contractuales, entre las cuales se destacan:

- Apoyo en la elaboración, estructuración, formulación y seguimiento de proyectos relacionados con mantenimiento, adecuaciones, construcciones.
- Atención y respuesta oportuna a los requerimientos de la Dirección Regional y Dirección General, aportando insumos técnicos y administrativos para los procesos de contratación asociados a infraestructura.
- Realización de estudios preliminares y diagnósticos técnicos para la identificación de necesidades de infraestructura, recopilación y análisis de información, formulación de anteproyectos, estimación de especificaciones técnicas y gestión de precotizaciones para estudios de mercado.
- Revisión, ajuste y consolidación de estudios previos y presupuestos, garantizando coherencia técnica, normativa y financiera en los documentos soporte de los procesos contractuales.
- Elaboración de documentos técnicos, incluyendo especificaciones para los procesos de obra, mantenimiento y adecuaciones.
- Apoyo en visitas técnicas de campo a sedes y centros de la Regional Arauca, elaborando los informes correspondientes.
- Seguimiento y control a la ejecución de recursos financieros y presupuestales de los proyectos de infraestructura en la realización de estudios de mercado.
- Acompañamiento y apoyo técnico a las dependencias, sedes y centros de formación, según requerimientos institucionales.
- Ejecución de todas las demás actividades complementarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Todos los bienes y servicios profesionales derivados del contrato fueron recibidos a satisfacción, cumpliendo con las condiciones de oportunidad, calidad y pertinencia exigidas por la Entidad. Durante la ejecución no se presentaron procesos de imposición de multas, declaratoria de incumplimiento ni sanciones, por cuanto el contratista desarrolló sus obligaciones conforme a lo pactado.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, conforme a las obligaciones señaladas en el formato GCCON-AN-001 – Anexo de Verificación de Criterios de Contratación.

El contratista dio cumplimiento a las políticas institucionales en materia de:

- Gestión ambiental, aplicando buenas prácticas en el manejo responsable de recursos, uso eficiente del papel, clasificación básica de residuos generados durante la gestión documental y promoción de medidas de sostenibilidad en los proyectos de infraestructura revisados.
- Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, cumpliendo las disposiciones de autocuidado, diligenciamiento de reportes de actividades, participación en inducciones cuando procedió, y adopción de medidas preventivas durante las visitas técnicas y actividades de campo asignadas.
- Gestión energética, promoviendo el uso racional de los recursos y atendiendo a las recomendaciones institucionales sobre consumo responsable en las sedes visitadas.
- Integridad y transparencia, acogiendo los principios institucionales de ética, manejo adecuado de la información y confidencialidad de los documentos del SENA.

No se evidenciaron incumplimientos ni situaciones que vulneraran los lineamientos del SIGA o las políticas integradas de gestión de la Entidad. En consecuencia, el contratista Rafael Alexander Barajas Tumay cumplió satisfactoriamente con los criterios y obligaciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol durante la ejecución contractual.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 21/01/2021 a LUIS NECIMO CASTRO y luego se designó el 16/02/2025 a María Eugenia Hoyos Arcia

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no



lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO DEL CONTRATO GTH-F-077 V.18 publicado en el contrato CO1.PCCNTR.7291968 de 2025 el cual puede ser consultado en el siguiente enlace (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False>)

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO DEL CONTRATO GTH-F-077 V.18 publicado en el contrato CO1.PCCNTR.7291968 de 2025 el cual puede ser consultado en el siguiente enlace (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7402094&isFromPublicArea=True&isModal=False>).

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 57.047.467,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 57.047.467,00
Valor ejecutado	\$ 57.047.467,00
Valor pagado	\$ 57.047.467,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Dar por terminado el contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

MARIA EUGENIA HOYOS ARCIA

Supervisor del contrato

Elaboró: Maoly Andrea Rojas 

Cargo: Apoyo Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social